

CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito **CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA**
en uso de las facultades que le confiere:
el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 23-0105 PH

Fecha de radicación: 11/9/2023

1. INFORMACION GENERAL

PREDIO No.: 68001-01-02-0113-0016-000
MATRICULA INMOBILIARIA: 300-29311
DIRECCION DEL PREDIO: calle 53 #23-67
BARRIO: Bolarqui
PROPIETARIO(s): Esperanza Vera Arias,
AREA DEL PREDIO: 520,00 m²
DESTINACION: R-2 Residencial con comercio y servicios localizado
USO: Vivienda, Comercio y/o Servicios
TRATAMIENTO: TRA-2 Renovación Reactivación 2
AREA PRIVADA CONSTRUIDA: 783,03 m²

2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

Se realiza el visto bueno de propiedad horizontal

Cuenta con un total Construida de 1489,77m², con las siguientes áreas totales: un área Privada construida de 783,03 un área Privada Libre de 0,00 m², para un área Privada Total de 783,03m².

Tiene Licencia de Construcción en modalidad de Demolición y Obra Nueva N. 68001-22-0268, expedida el día 10 de octubre de 2022, y Modificación de Licencia Vigente N. 68001-23-0117, expedida el día 9 de agosto de 2023, por la Curaduría Urbana N.º 2 de Bucaramanga a cabeza de la Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez. Boletín de Nomenclatura N.º 23-0092NM de fecha 21 de marzo de 2023 y N.º 23-0250NM de fecha 22 de agosto de 2023 por la Curaduría Urbana N.º 2 de Bucaramanga a cabeza de la Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez.

VER ANEXOS

NOTAS TECNICAS:


- Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales.
- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente V°B° se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente V°B° se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

3. RESPONSABLE TECNICO

ARQUITECTO: Victor Hugo Fonseca Diaz

Matrícula A35212019-1102722332

Se expide en Bucaramanga, el 19 de septiembre de 2023


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
VC

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5700 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700
WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

TO: THE CHAIRMAN, SEARCH COMMITTEE
FROM: [Name]
SUBJECT: [Position]

I am pleased to accept the offer of the position of [Position] at the University of Chicago. I will begin my duties on [Date].

I am grateful for the opportunity to join the Department of Chemistry at the University of Chicago. I look forward to working with the faculty and students.

[Signature]



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 23-0105 PH

ANEXO

PRIMER PISO:

LOCAL 101: Con Nomenclatura de acceso CALLE 53 # 23 - 67

Posee un área privada construida de 15,83m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 15,83m².

LOCAL 102: Con Nomenclatura de acceso CALLE 53 # 23 - 67

Posee un área privada construida de 16,73m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 16,73m².

LOCAL 103: Con Nomenclatura de acceso CALLE 53 # 23 - 67

Posee un área privada construida de 24,45m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 24,45m².

LOCAL 104: Con Nomenclatura de acceso CALLE 53 # 23 - 67

Posee un área privada construida de 34,82m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 34,82m².

LOCAL 105: Con Nomenclatura de acceso CALLE 53 # 23 - 67

Posee un área privada construida de 24,29m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 24,29m².

LOCAL 106: Con Nomenclatura de acceso CALLE 53 # 23 - 67

Posee un área privada construida de 24,31m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 24,31m².

SEGUNDO PISO:

APARTAMENTO N.º 201: Con nomenclatura de acceso CALLE 53 # 23 - 67

Posee un área privada construida de 115,50m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 115,5m².

APARTAMENTO N.º 202: Con nomenclatura de acceso CALLE 53 # 23 - 67

Posee un área privada construida de 46,58m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 46,58m².

APARTAMENTO N.º 203: Con nomenclatura de acceso CALLE 53 # 23 - 67

Posee un área privada construida de 50,69m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 50,69m².

APARTAMENTO N.º 204: Con nomenclatura de acceso CALLE 53 # 23 - 67

Posee un área privada construida de 108,53m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 108,53m².

TERCER PISO:

APARTAMENTO N.º 301: Con nomenclatura de acceso CALLE 53 # 23 - 67

Posee un área privada construida de 115,50m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 115,5m².

APARTAMENTO N.º 302: Con nomenclatura de acceso CALLE 53 # 23 - 67

Posee un área privada construida de 46,58m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 46,58m².

APARTAMENTO N.º 303: Con nomenclatura de acceso CALLE 53 # 23 - 67

Posee un área privada construida de 50,69m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 50,69m².

APARTAMENTO N.º 304: Con nomenclatura de acceso CALLE 53 # 23 - 67

Posee un área privada construida de 108,53m², un área privada libre 0,00m². Área Privada total de 108,53m².

Tiene Licencia de Construcción en modalidad de Demolición y Obra Nueva N. 68001-22-0268, expedida el día 10 de octubre de 2022, y Modificación de Licencia Vigente N. 68001-23-0117, expedida el día 9 de agosto de 2023, por la Curaduría Urbana N.º 2 de Bucaramanga a cabeza de la Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez. Boletín de Nomenclatura N.º 23-0092NM de fecha 21 de marzo de 2023 y N.º 23-0250NM de fecha 22 de agosto de 2023 por la Curaduría Urbana N.º 2 de Bucaramanga a cabeza de la Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez.

Hasta aquí este documento

Redondo
Justano Oval
P244957.
20. Sept. 23